



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Barranquilla,
convertido transitoriamente en Juzgado Octavo de
Pequeñas causas y Competencia Múltiple de
Barranquilla.

RADICACIÓN: 080014189008-2022-00577-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA S.A con NIT. 860.043.186 - 6
DEMANDADO: DAIRA SENITH ANGARITA PACHECO con la cedula de ciudadanía
No. 57.442.727.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, informo a usted, con el presente proceso y el anterior memorial que fue recibido vía electrónica, el cual, se encuentra pendiente por tramitar. Sírvase proveer.

Barranquilla, febrero nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024)

SALUD LLINAS MERCADO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BARRANQUILLA, febrero nueve de dos mil veinticuatro (2024).

isto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente digital, se advierte que la parte demandante efectuó revocatoria de poder y designación de nueva procuradora judicial, por lo cual el Juzgado, den conformidad a lo establecido en el artículo 76 del C.G.P,

RESUELVE

1. ADMÍTASE la revocatoria del poder conferido por la parte demandante BANCO SERFINANZA S.A, a la Dra. NANCY MARGARITA GUERRERO LLAMAS.
2. RECONOCER personería jurídica a PROCESOS Y COBRANZAS SAS como sociedad apoderada de la parte demandante BANCO SERFINANZA S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YURIS ALEXA PADILLA MARTINEZ
JUEZ

Firmado Por:
Yuris Alexa Padilla Martinez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c7b194875bd5ab76811610dc03cad3efcd9a89c5cd0e1910306b0f0def711d**

Documento generado en 09/02/2024 01:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>